



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 23 de agosto de 2011

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 069/2011, relacionado con la solicitud de Auspicio Institucional para el 7° Congreso de Economía Provincial "Santa Fe 2015: Argentina y Santa Fe desde una Perspectiva Global", a realizarse en el Auditorio de la Bolsa de Comercio de Rosario, los días 29 y 30 de septiembre de 2011, y

CONSIDERANDO

Que se ha procedido de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución del Consejo Académico N° 256/2004.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos entiende que es importante que la Facultad Regional Rosario auspicie este tipo de eventos.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Auspicio Institucional para el 7° Congreso de Economía Provincial "Santa Fe 2015: Argentina y Santa Fe desde una Perspectiva Global", a realizarse en el Auditorio de la Bolsa de Comercio de Rosario, los días 29 y 30 de septiembre de 2011.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 454/2011

UTN
FAC. REG. ROS.

IRMA HAYDÉE BARRA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. Benz
Secretaria Académica